MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de agosto de 1936 se promulgó la Ley Nº8433, que crea el Seguro Social Obligatorio, orientado inicialmente a trabajadores obreros, creando la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, semilla histórica de lo que hoy es EsSalud.

Que, en su 89.º aniversario, EsSalud se reafirma como una institución pública clave en el sistema de salud nacional, su misión ha crecido al ofrecer una atención integral que incluye servicios de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, así como prestaciones económicas y sociales a más de 11 millones de asegurados, mediante una red de más de 400 establecimientos, lo que evidencia su papel central en la mejora del bienestar de la población peruana.

Que, esta fecha es propicia para reconocer el compromiso de EsSalud con la salud pública, en ese sentido, es oportuno que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al conmemorarse el 12 de agosto del presente año el 89° Aniversario.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y reconocimiento institucional al **Seguro Social de Salud (EsSalud)** en ocasión de cumplirse su **89º aniversario institucional**, reconociendo la trascendente labor de brindar salud con calidad y eficiencia a millones de peruanos, consolidándose como gestor de protección social en salud.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Segundo Cecilio Acho Mego, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud)**, y por su intermedio al personal médico, administrativo y asistencial de su institución y redes asistenciales.

Lima, agosto de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República